

En sólo 6 meses se han incautado 7 ejemplares de monos Ardillas y Capuchino

SAG Tarapacá alerta sobre incremento en el tráfico ilegal de primates en la región

En estado de alerta se mantiene la Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Tarapacá ante el preocupante incremento en las incautaciones de pequeños primates procedentes de la selva amazónica de los países vecinos.

Según cifras entregadas por el Servicio, entre enero y junio de este año en la región se han decomisado 07 ejemplares de monos de las especies Ardilla (*Saimiri boliviensis*) y Capuchino (*Cebus sp.*), todos derivados al SAG por orden de la Fiscalía.

En este sentido, Sue Vera, Directora Regional de la institución, explicó que en general se trata de especies protegidas y que ingresan de manera clandestina a nuestro país a través de pasos no habilitados en condiciones de transporte que ponen en riesgo su supervivencia.

“Como SAG estamos

preocupados por este incremento inusual en las incautaciones de primates durante el presente año. Esto es un fenómeno que no habíamos observado antes, ya que entre el 2016 y el 2023, es decir durante 8 años, nuestro Servicio logró el rescate de 07 ejemplares de monos, cifra que ahora en tan sólo 6 meses ya hemos alcanzado”, detalló la autoridad.

Por su parte el seremi de Agricultura, Eduardo Justo, llamó a la ciudadanía a no ser partícipe de la cadena de tráfico de animales, “puesto que solo genera sufrimiento en ellos, ya que son trasladados por largas distancias sometidos a condiciones innegables de hacinamiento, maltrato y que llegando a territorio nacional no logran adaptarse a las condiciones climáticas, ni geográficas muy distintas al hábitat original”, apuntó. El total de los 07 pequeños

primates incautados durante el presente año, precisaron desde el SAG Tarapacá, han sido rescatados en procedimientos realizados en medios de transporte en frontera y en la barrera del Loa, en tanto que otros fueron recuperados desde la vía pública, donde fueron encontrados deambulando, probablemente luego de haber escapado desde el inmueble donde los mantenían como “mascotas”.

“Es importante recalcar que, de los 07 ejemplares incautados durante el 2024, ninguno contaba con los certificados correspondientes que acreditaran su legítima procedencia, razón por la cual y tras una evaluación sobre su estado de salud general, se determinó devolverlos a su país de origen (Bolivia) en un trabajo conjunto con el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria

(SENASAG)”, comentó Vera. Finalmente, el seremi de Agricultura, Eduardo Justo, detalló que el tráfico y comercio ilegal de animales es sancionado con multas de hasta 6 millones de pesos y prisión en su grado medio a máximo. “Además como país estamos adheridos a la Convención Cites (Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) que vamos a seguir respetando en favor de la fauna, a través de la labor que realiza SAG junto a las policías y Fiscalía con el fin de evitar más sometimiento en estos animales, situaciones que en muchos casos llevan a la muerte de estos”, agregó. El llamado es a denunciar al correo contacto.tarapaca@sag.gob.cl a quienes ofrezcan en ferias, redes sociales o a los lugares donde se sepan son mantenidos o comercializados estos animales.

